Asunción, 01 de noviembre de 2010.

Señores:
OFERENTES
Presente

El Comité de Evaluación tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicarle la conclusión a que se ha llegado, con relación al llamado realizado por la DIPLANP, en la Modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Internet.-

Al respecto, la Unidad Ejecutora de Proyectos ha iniciado los trámites tendientes a la Contratación aludida conforme a los mandatos de Ley y demás reglamentaciones; a tal efecto, se procedió a la invitación a las empresas del ramo.-

En tal sentido, y habiéndose cursado la invitación en forma directa a las empresas del ramo, y presentándose la citadas en el cuadro más abajo. Se ha procedido a la apertura de sobres de ofertas, ajustándose a las condiciones generales y los requerimientos técnicos de oferta, según cuadro:

EMPRESA	R.U.C	MONTO OFERTADO
Rieder & Cia SACI	80002612-8	3.004.002.-

Por tanto el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación vía Resolución del Director General de la DIPLANP con la empresa Rieder & Cia SACI para el Servicio de Internet, Salvo mejor parecer del Director General.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
U. E. P.

C.P. Silvia Notario
Unidad Ejecutora de Proyectos

RTE DE TRANSMISION)

31 OCT. 2010

MIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
TERNET	31 OCT. 11:26PM	00'42	TRANS	01	OK